



II Cross Popular

Parque Arqueológico de La Alcudia

Reglamento

1. El **sábado 26 de octubre de 2019 a las 9:30 horas se celebrará el II Cross Popular de La Alcudia**. La prueba está organizada por el Ayuntamiento de Elche y el Club Juventud Atlética de Elche, con la colaboración del Parque Arqueológico de La Alcudia y la Fundación del Deporte Illicitano.
2. La prueba será carrera única de **6 kilómetros (aproximadamente)**, en el Parque Arqueológico de La Alcudia, en Elche. El circuito es principalmente de tierra (no apto para zapatillas de clavos).
3. **Las inscripciones están limitadas a 300 participantes**. Se deberá tener cumplidos los 18 años el día de la prueba, pudiendo pedir la organización el DNI o similar que lo acredite.
4. Las inscripciones tienen un **precio único de 5€**. El plazo de inscripción será del **4 al 20 de octubre de 2019**. Las inscripciones se realizarán a través de la página web fundaciondeporteillicitano.com.
5. No se realizarán devoluciones una vez formalizada la inscripción.
6. La formalización de la inscripción significa declarar que se encuentra en perfecto estado de salud y buenas condiciones físicas para afrontar la prueba.
7. El control de la carrera corresponderá al Club Juventud Atlética de Elche.
8. Recibirán medalla todos los participantes de la prueba. Los tres primeros puestos recibirán trofeo en podio. El cuarto y el quinto puesto recibirá la medalla en el podio. La entrega de premios se realizará cuando finalice la carrera benjamín masculino, junto a las entregas correspondientes a las pruebas de Juegos Escolares. Será imprescindible estar presente para recoger la medalla.
9. El dorsal se recogerá **el mismo día de la prueba a partir de las 8:30 horas en la secretaría de la prueba**, en el Parque Arqueológico de La Alcudia.
10. Se obsequiará con una camiseta conmemorativa de la prueba a todas las personas inscritas, que será entregada en la recogida del dorsal.
11. El dorsal será intransferible, solo podrá correr con él la persona inscrita con ese número; deberá llevarse completamente extendido a lo largo de todo el recorrido, siendo el incumplimiento de esta norma motivo de descalificación.
12. Se dispondrá de servicio sanitario, con médico, por parte de Ambulancias DYA.
13. No se permitirán vehículos que no sean de organización en ningún momento de carrera.
14. La prueba dispone de los seguros que la ley estipula para este tipo de prueba. La organización no se hará responsable de los daños que puedan causar o causarse los participantes que corran sin estar inscritos.
15. Se habilitará una zona de aparcamiento cercana al lugar de la prueba (Polígono Vizcarra). Los atletas y acompañantes accederán al circuito mediante un autobús lanzadera gratuito. Desde las 8:30 hasta que finalice la última entrega de premios, cada 15 minutos aproximadamente, se realizarán salidas desde las



zonas de aparcamiento hacia el lugar de la prueba y viceversa. Las zonas de aparcamiento se cerrarán a las 15:00 horas.

16. Se dispondrá de los aseos del Museo de La Alcudia, reforzados por aseos portátiles químicos. En el lugar del Cross no hay duchas, pero los participantes que así lo deseen pueden hacer uso de las instalaciones deportivas municipales de Elche (enseñando el dorsal de la prueba).
17. AVISO LEGAL. La inscripción supone la autorización para el uso libre de los datos del participante, videos y su foto en medios de difusión (emisión y programas de televisión o en su caso de radio) en la prensa en cualquier otro tipo de medio o difusión acreditado y relacionado con la prueba. De conformidad con lo establecido en la legislación sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que su inscripción en la prueba implica su consentimiento para la incorporación de sus datos personales facilitados a nuestro fichero automatizado. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba y posteriores envíos de información relacionada con nuestras ofertas y eventos deportivos, salvo por su expresa oposición. En virtud de la Leyes antes mencionadas, usted tiene derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos.
18. El hecho de formalizar la inscripción supone aceptar el presente reglamento; en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.
19. La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento en caso de que por causa de fuerza mayor fuera necesario.

Más información en la web www.fundaciondeporteillicitano.com

La Organización.